



ORD. N° 2305 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 5277, de fecha 30.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **Const. Licanray Ltda.**

SANTIAGO, 05 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**CONSTRUCTORA LICANRAY LIMITADA**  
RUT.: 79.932.630-2

**RES.E. N° 2715/26.10.2015.**  
**ROL 13-1742**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 29.10.2015, la inscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.



**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
**COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

VCB

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Registros Técnicos  
Interno N° 1999



ORD. N°: 5277

ANT.: 1.- Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

2.-Solicitud de **Inscripción** en el Registro de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, de fecha 08 de Septiembre del 2015.

MAT.: Solicita ratificación digital en el Registro de Constructores de Viviendas Sociales del MINVU.

SANTIAGO, **30 OCT 2015**

DE : JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS – SEREMI METROPOLITANO  
A : SR. JEFE DEPTO. GESTION PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS. – MINVU.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante la cual inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad Privada, al siguiente prestador:

| NOMBRE                         | Código Carpeta     | Número de archivos | RESOL. N° | FECHA        |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-----------|--------------|
| CONSTRUCTORA LICANRAY LIMITADA | C2-13-79.932.630-2 | 20                 | 2715      | 26 Oct. 2015 |

*por categoria - Pol 1742  
recep: 29/10/15*

Saluda atentamente a Ud.;

*[Handwritten signature]*  
**CAROLINA A. CASANOVA ROMERO**  
JEFA DE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
JEFE  
\* MINVU \*

*[Handwritten signature]*  
Adj: antecedentes que se indican.

- DISTRIBUCIÓN:**
- RENAC MINVU
  - Depto. Planes y Programas
  - Of. de Partes